

Fecha: 25-07-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 855,2

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Fiscalía Marítima confirma el cierre de la investigación sobre el naufragio de Bruma**

En Concepción sesionó la comisión investigadora de Seguridad Marítima de la Cámara de Diputados, donde familiares volvieron a cuestionar los avances de la causa.

Por Karlyng Silva Leal
karlyng.silva@diariodelsur.cl

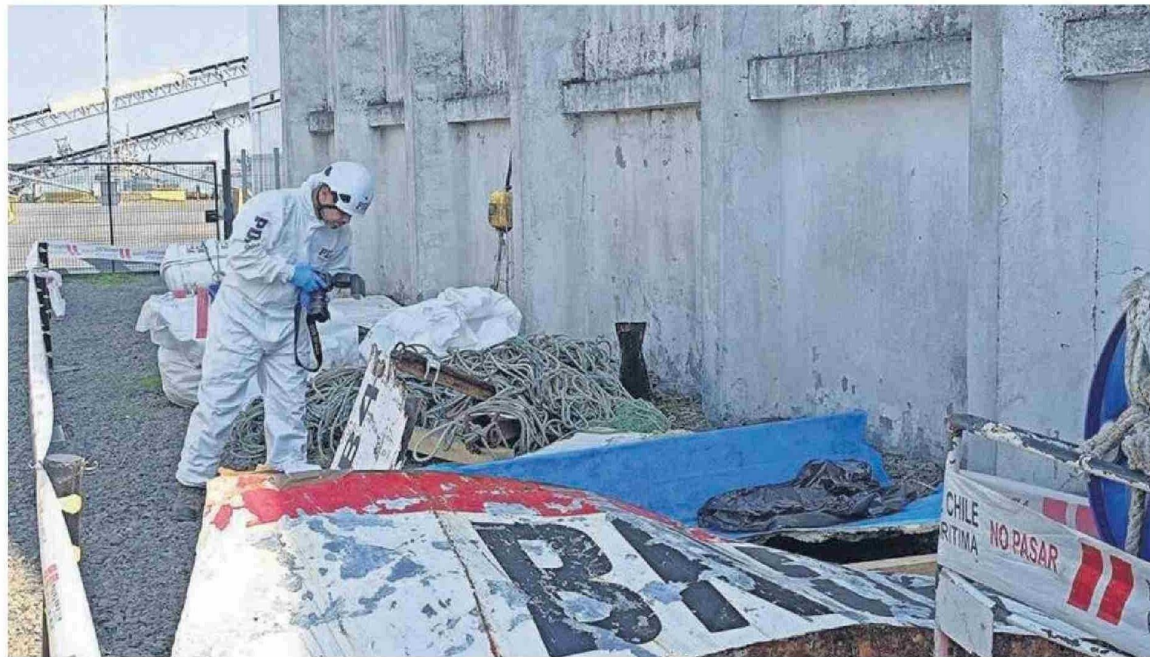
En medio de la comisión investigadora de Seguridad Marítima de la Cámara de Diputados, que sesionó ayer en Concepción, la autoridad marítima local confirmó que ya cerraron la investigación en torno al naufragio de la lancha a motor Bruma, que el 30 de marzo perdió contacto en las costas de la Isla Santa María y con ello la desaparición de sus 7 tripulantes, habiéndose confirmado ya que existió una colisión por parte de un buque pesquero.

Dando respuesta a una serie de preguntas formuladas por los parlamentarios a la exposición de la Armada en esta instancia, el gobernador marítimo de Talcahuano, capitán de Navío Litoral Sergio Wall, planteó que "en estos momentos la investigación de la Fiscalía Marítima está cerrada, en la elaboración de dictamen fiscal. Es secreto por orden del Ministerio Público, ya que es un insumo para la investigación que está desarrollando, así que una vez que se abra el secreto por parte del Ministerio Público se va a dar a conocer".

En el marco de este secreto de la investigación, el gobernador marítimo explicó que la investigación de la Fiscalía Marítima es de carácter técnico profesional y que eventualmente podría producir sanciones administrativas, siendo un insumo para la carpeta investigativa de la Fiscalía Regional.

A LA ESPERA DE AVANCES

La vocera de las familias de los pescadores desaparecidos, Catalina Medel, dijo que se enteraron en esta comisión de la situación. "En la última reunión que tuvimos con la fiscal Cartagena se nos dijo que todavía no se entregaba el informe (de la Fiscalía Marítima), así que nos llevamos la sorpresa de que ya está listo, así que esperamos que en la próxima reunión que tengamos se nos entregue información al respecto", comentó al finalizar la sesión.



La Fiscalía Marítima inició una investigación tras el naufragio y cuyos resultados son insumos para la carpeta investigativa de la Fiscalía Regional del Biobío.

Por solicitud del Ministerio Público se mantiene en reserva

Fiscalía Marítima confirma el cierre de la investigación sobre el naufragio de Bruma

formación al respecto", comentó al finalizar la sesión.

Aunque Medel, hija y hermana de uno de los tripulantes, comentó que no están sorprendidos por la decisión de que el resultado sea secreto, si dijo que esperan que esto se transparente pronto, ya que aún se encuentra pendiente una diligencia a la caja naranja del

PAM Cobra y avanzar pronto a una formalización.

Consultada sobre la necesidad de mantener la investigación secreta a ya casi 3 meses del siniestro marítimo, la joven aseguró que "la verdad es que no, ya todo está más que claro, como familia lo hemos dicho y en la comisión también se ha dado a conocer información que comprueba todo lo que ya sabemos", dijo apuntando a la colisión por parte del buque contra la lancha artesanal.

COMISIÓN EN TERRENO

Luego de sesionar en Constitución, este miércoles la comisión se trasladó hasta Concepción, citando a varias autoridades entre

ma de legislar para robustecer la seguridad de los trabajadores en el mar.

En este sentido, Medel valoró la instancia e insistió en que este trabajo busca avanzar en cambios legislativos. "Si bien nos ayuda con información para la investigación, no hay que perder el foco que es la Ley Bruma. Estamos agradecidos por la instancia que se dio a la familia, a la embarcación, el tema del caso y esperamos y tenemos toda la fe de que se va a lograr avanzar en una ley y obtener justicia para los 7 tripulantes del Bruma", agregó la vocera.

PAM COBRA

De forma telemática también participó en la sesión Alejandro Espinoza, el abogado que representa a la tripulación del PAM Cobra, de la empresa Blumar, y que hasta el momento ha sido reconocido como la embarcación que en su ruta de navegación pasó por el lugar donde la Bruma estaba fondeada en las costas de la Isla Santa María en Coronel.

Frente a los diputados y familiares de los tripulantes desaparecidos, quienes no escondieron sus reacciones ante las palabras del abogado, Espinoza abordó la ruta de navegación del pesquero durante la madrugada del 30 de marzo, la cooperación de los tripulantes y la mantención de una única versión de los hechos.

A esto sumó los cuestiona-

30

de marzo fue la fecha en que la lancha a motor Bruma fue siniestrada en las costas de la Isla Santa María, Coronel

• Sesiones pendientes

Tras las últimas sesiones en terreno de la comisión, restan dos fechas en las que se pretende invitar a investigadores de la PDI y al fiscal nacional Angel Valencia.

mientos por la información que faltaría sobre las cámaras del buque, sobre lo cual reiteró que aquellas que monitorean con audio y video la cabina del puente para vigilar la utilización del piloto automático, en el marco de la Ley Super Sol, solo son accesibles por la autoridad marítima, operadas por un proveedor autorizado y cuya información no es accesible para la tripulación ni el armador de la embarcación.

El gobernador marítimo de Talcahuano explicó que la investigación técnica de la Fiscalía podría implicar sanciones administrativas, siendo además un insumo para la investigación del Ministerio Público